

Fecha: 04/05/2022

Hora: 11:22

Nombre: Xandriuel

4° Informe Trimestral

San Salvador, 4 de mayo de 2022

**Asunto:** Informe trimestral correspondiente a los meses de febrero, marzo y abril de 2022.

**Señoras y Señores Secretarios**  
**Honorable Junta Directiva Asamblea Legislativa.**  
**Presente.**

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 40 del Reglamento Interior de este Órgano del Gobierno, la Comisión de Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior, presenta al Honorable Pleno Legislativo, **INFORME TRIMESTRAL** del trabajo desempeñado por la misma, durante los meses de **febrero, marzo y abril del año 2022**, el cual se detalla a continuación:

Se hace del conocimiento del Pleno, que en ese período se han desarrollado **10** sesiones de trabajo, en las cuales, según lo acordado al seno de esta Comisión, se ha llevado a cabo lo siguiente:

**Resumen Ejecutivo de Labores:**

I.	<b>Dictámenes Favorables</b>	<b>5</b>
II.	<b>Expedientes en Estudio</b>	<b>24</b>
III.	<b>Reuniones con Invitados recibidos en el seno de la Comisión</b>	<b>6</b>

A continuación, paso a desarrollar cada uno de los puntos antes mencionados, de la siguiente manera:

**I. Dictámenes Favorables**

Sobre el particular, la suscrita Comisión ha emitido en los referidos meses **5** dictámenes favorables, así:

- a) Dictamen favorable, a la iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Relaciones Exteriores, en el sentido se ratifique el "Protocolo del Acuerdo por el que se establece una Asociación entre Centroamérica, por

un lado, y la Unión Europea y sus Estados Miembros, por otro, para tener en cuenta la Adhesión de la República de Croacia a la Unión Europea”. **Exp. 405-12-2021-1.**

- b) Dictamen favorable, a la iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Relaciones Exteriores, en el sentido se ratifique el “Acuerdo Marco sobre Cooperación al Desarrollo entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de la República Italiana”. **Exp. 404-12-2021-1.**
- c) Dictamen favorable, a la iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Relaciones Exteriores, en el sentido se ratifique el “Convenio Marco para el Impulso de la Circulación del Talento en el Espacio Iberoamericano”. **Exp. 403-12-2021-1.**
- d) Dictamen favorable, que contiene iniciativa, en el sentido se ratifique el Acuerdo de Alcance Parcial suscrito entre los Gobiernos de la República de El Salvador y el del Estado Plurinacional de Bolivia - Tratado de Comercio de los Pueblos. **Exp. 823-5-2019-1.**
- e) Dictamen favorable, a la iniciativa del presidente de la República por medio de la viceministra de Relaciones Exteriores, Encargada del Despacho, en el sentido se ratifique el Canje de Notas entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno del Japón para el proyecto de “Construcción de Bypass en la Ciudad de San Miguel (II)”. **Exp. 540-4-2022-1.**

## II. Expedientes en Estudio

En el período que se informa obran en poder de la Comisión 24 expedientes pendientes de estudio.

## III. Reuniones con Invitados recibidos en el seno de la Comisión

Durante el período trimestral que se informa, nos reunimos con las siguientes personas y/o instituciones:

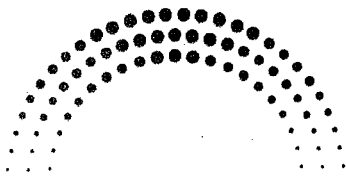
- Con fecha 23 de febrero del presente año, se recibió a representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores: Licenciada Adriana Mira, en su calidad de viceministra de Relaciones Exteriores y su equipo técnico; con el objeto

de ilustrar a la Comisión sobre el Expediente número: **405-12-2021-1**, que contiene iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Relaciones Exteriores, en el sentido se ratifique el “Protocolo del Acuerdo por el que se establece una Asociación entre Centroamérica, por un lado, y la Unión Europea y sus Estados Miembros, por otro, para tener en cuenta la Adhesión de la República de Croacia a la Unión Europea”.

- Con fecha 2 de marzo del presente año, se recibió a representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores: Licenciada Karla Quintanilla, en su calidad de directora general de Asuntos Jurídicos; licenciada Rosa Girón, en su calidad de directora de la Oficina de Cooperación, licenciada Zeidy Morales; jefa del Departamento de Europa de la Dirección General de Política exterior y licenciada Evelyn Montoya como especialista en Cooperación Internacional; con el objeto de ilustrar a la Comisión sobre el Expediente número: **404-12-2021-1**, que contiene iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Relaciones Exteriores, en el sentido se ratifique el “Acuerdo Marco sobre Cooperación al Desarrollo entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de la República Italiana”.

En esta misma fecha se recibió al Ing. Fabricio Mena en su calidad de Subsecretario de la Secretaria de Innovación de la Presidencia de la República, con el objeto de que explicara a los miembros de la Comisión la aplicación de la Apostilla Electrónica.

- Con fecha 16 de marzo del presente año, se recibió a representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores compareció la Licenciada Karla Jeannette Quintanilla en su calidad de directora general de Asuntos Jurídicos, Licenciada Julissa Landaverde en su calidad de Directora de Análisis y Alianzas de la movilidad humana, Licenciado Gerardo Pérez, director de Diáspora y Desarrollo, y Licenciada Emely Martínez, coordinadora del Viceministerio de Diáspora y Movilidad Humana; con el objeto de ilustrar a la Comisión sobre el Expediente número: **403-12-2021-1**, que contiene iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Relaciones Exteriores, en el sentido se ratifique el “Convenio



Marco para el Impulso de la Circulación del Talento en el Espacio Iberoamericano”.

- Con fechas 6 y 20 de abril del presente año, se recibió a representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores a la Licenciada Karla Quintanilla, directora general de Asuntos Jurídicos y al Licenciado Eduardo García, director de Relaciones Económicas; por parte del Ministerio de Economía se recibió a la Licenciada Raquel Martínez, directora de Política Comercial, al Licenciado Javier Varela, negociador de Asuntos Internacionales, Licenciado Moisés Flores, técnico de Política Comercial y a la Licenciada Patricia Vega, técnica en Política Comercial; Ministerio de Agricultura y Ganadería, la Licenciada Lily Pacas, viceministra de Agricultura y el Lic. Christopher Andrés Valladares, técnico en Gestión Comercial; con el objeto de ilustrar a la Comisión sobre el Expediente número: **823-5-2019-1**, que contiene iniciativa, en el sentido se ratifique el Acuerdo de Alcance Parcial suscrito entre los Gobiernos de la República de El Salvador y el del Estado Plurinacional de Bolivia – Tratado de Comercio de los Pueblos.

Así el presente informe que se hace del conocimiento del Honorable Pleno Legislativo.

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**



**REYNALDO ANTONIO LÓPEZ CARDOZA**  
**SECRETARIO**